

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Miércoles 23 de Agosto de 1893.

Año XXII. Núm. 6.080.

El cuadro del día

Las malhadadas reformas acometidas por el Gobierno tienen á los pueblos en constante desequilibrio. Unos, por defender intereses creados y conservar lo que de antiguo poseen; otros, por recabar el cumplimiento de promesas no solicitadas: muchos, por dar expansion en alguna forma ó de algún modo al malestar que sufren; y varios, los menos, por rendir culto á ciertas ideas atávicas que por demasiado rancias tienen sabor de novedad, no hay region, no hay provincia á estas horas, donde no ocurra un motin, donde no se promuevan protestas ruidosas, donde no se preparen los ciudadanos más atrevidos á jugar á las juntas de defensa como hace unos cuantos lustros jugaban nuestros mayores á la milicia nacional y á las juntas de salvacion más ó menos pública.

Con razon, los que están en vias de sufrir graves perjuicios al plantearse los Presupuestos: sin razon, aquellos que solo se agitan impulsados por el cosquilleo de nuestro ingénito afán de aventuras y jaleo, el caso es que nos acostamos contando por los dedos las malas noticias conocidas en el día, y nos despiertan los telegramas relatando las que para el siguiente han entrado en preparacion.

Algaradas populares contra el cobro de los impuestos, contra el reparto de las cédulas si le acompaña el sistema ejecutivo y violento de los embargos, contra la supresion de las Capitanias, de las Audiencias, de los juzgados y hasta del último de los peatones: Motin porque á un gobernador le ocurre prohibir la bárbara costumbre de los toros callejeros, motin porque al Gobierno le parece oportuno enviar á un arsenal del Estado, para su terminacion, el crúcer «Infanta Teresa»; motin en las Palmas porque sus diputados provinciales van á Tenerife, capital de la provincia; motin en Morón, por no poder resistir los braceros la miseria que los consume. Manifestaciones fueristas en Estella, en Pamplona, en San Sebastián, en Bilbao... ¡Gracias á que los amargos de todos estos contratiempos son compensados por los cientos de partes telegráficas anunciadores de que las fiestas de la Peregrina en Pontevedra, de la Victoria en Málaga. del veraneo en San Sebastián y las mayores de las poblaciones de media España, se han celebrado espléndidamente, con las indispensables corridas de toros, y las no menos indispensables cogidas, atractivo poderoso y creciente de la fiesta nacional.

El cuadro que ofrece hoy la nacion, no tiene claro-oscuro. Tristezas ó alegrías, derroche de ira ó derroche de placer, sin términos medios, sin calma, sin gradaciones. ¿Hay que protestar, que alborotar, que amotinarse? Pues

á cerrar tiendas, enlutar balcones, izar banderas fúnebres y constituir un canton en cada barrio y una convencion en cada municipio. ¿Hay que divertirse? Pues á los toros, nuestra diversion clásica, con sus emociones fuertes y eslabonadas, gritando á pulmon abierto, increpando al presidente por tardo, á los piqueros por tumbones, á los espadas por ineptos, á los toros por blandos y á los peones porque no van á la enfermeria.

Plétora de vida, de ardimiento, de fogosidad acusan las dos tintas del cuadro. La resistencia á las reformas del Gobierno, ¿es siempre por falta de dinero para cubrir los nuevos tributos? Indudablemente, contestarán nuestros lectores. ¿Indudablemente? ¡Buena! Vayamos á la más castigada comarca, veamos á los agricultores y á los propietarios más esquilmados, y propongamoles, con cualquier pretexto, una novillada si no es posible una corrida formal; y, como por arte mágico, las agotadas bolsas proporcionarán cientos de duros que rápidamente se trasformarán en el humo de los cohetes. en los marciales ecos de la charanga, en trapos y flores para la fiesta y en el vocerío de la multitud embriagada por la contemplacion de su espectáculo favorito. Evaporados los duros, cara fresca á los recaudadores, telegramas al ministro, cartas á los diputados, exposiciones á las Cortes, meetings de queja, clamoreo reflejador de las agonías de un pais exhausto de frutos y de pesetas...

Ayer, hoy y mañana, sucede y sucederá lo mismo. El cuadro no sufre alteracion. Todos los gobiernos son malos, por el hecho de ser gobiernos; todos los partidos son peores, en opinion de sus contrarios: todas las provincias y todas las localidades tienen razon en sus protestas y aspiraciones. Irreflexivos, solo cedemos á las sensaciones del momento; impresionables, llegamos al heroismo ó caemos en la inaccion más intensa; y cuando los de arriba se dejan influir por la impresionabilidad y la irreflexion de los de abajo, entonces el cuadro resulta completo resulta el que hoy presentamos y del cual habremos de ruborizarnos en no lejanos dias.

Impuestos sobre los sueldos

La «Gaceta» del 19 publica el reglamento provisional para la administracion, investigacion y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Hé aqui los artículos de dicho reglamento que más interesa conocer á las clases á quienes afecta:

EL DONATIVO DE S. M.

Artículo 1.º El donativo de S. M. la Reina será percibido por el Tesoro público en dozavas partes, á medida que mensualmente se satisfaga la consigna-

cion que comprende el capítulo 1.º, artículo único, seccion 1.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado.

EL CLERO

Art. 2.º El donativo del clero y monjas continuará siendo el 14 por 100 que hasta hoy se ha percibido respecto de los sueldos y asignaciones inferiores á 5.000 pesetas, entendiéndose que formará parte del mismo el impuesto de 1 por 100 sobre los pagos del Estado. En cuanto á los sueldos y asignaciones que excedan de aquella suma, se regulará el donativo por la escala establecida para las clases activas civiles.

EMPLEADOS CIVILES

Art. 3.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 39 de la ley de Presupuestos de 5 del actual, el impuesto sobre los haberes que se perciben de los presupuestos del Estado. Real Casa y Cuerpos Colegisladores, se exigirá con sujecion á las reglas siguientes.

1.ª Las clases activas civiles que perciban sueldos ó asignaciones hasta en cantidad de 5.000 pesetas, contribuirán con el 11 por 100.

Desde 5.001 á 7.500, con el 13 por 100.

Desde 7.501 á 10.000, con el 15 por 100.

Desde 10.001 á 15.000, con el 17 por 100.

Desde 15.001 en adelante con el 20 por 100.

LOS MILITARES

2.ª Contribuirán con el 1 por 100 que en la actualidad satisfacen, los segundos tenientes, tenientes y capitanes que sirven en cuerpo activo con las armas en la mano, y con el 2.50 por 100 los comandantes, tenientes coroneles y coroneles en igual situacion.

Los mismos impuestos satisfarán los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada de categorías análogas que á bordo ó en tierra estén en servicio activo con las armas en la mano y perciban sus haberes con cargo al presupuesto de la Peninsula.

Los demás jefes y oficiales en activo del ejército y la Armada, continuarán contribuyendo con el 11 por 100 de sus haberes y asignaciones.

Los oficiales generales del ejército y Armada contribuirán: con el 13 por 100 los de brigada, y con el 15 por 100 los demás, cuando por la situacion en que se hallen perciban haberes superiores al sueldo de coronel, y con el 11 por 100 en los demás casos.

CLASES PASIVAS

3.ª Las clases pasivas continuarán tributando con arreglo á los artículos 8.º y 12 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892.

EXCEPCIONES

Art. 5.º Quedan exceptuados del impuesto:

1.º Las clases de tropa de los cuer-

pos del ejército, de la Marina y de los institutos armados; considerándose también como tales los que tengan asimilacion declarada con aquellas clases.

2.º Los inválidos retirados por inutilizados en campaña, y los que cobren pensiones de cruces por heridos é inutilidad declarada, cuyo haber ó pension anual sea de 1.000 pesetas ó menos; fundándose esta exencion en lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 21 de Junio de 1876.

SOBRESUELDOS Y GRATIFICACIONES

Art. 8.º Los sobresueldos, gastos de representacion, gratificaciones ó cualquiera otra asignacion fija que además del haber de su empleo disfruten los funcionarios de cualquier clase, estarán sujetos al impuesto.

EMPLEADOS DE LAS DIPUTACIONES

Y AYUNTAMIENTOS

Art. 10. Conforme á lo dispuesto en la regla 6.ª del artículo 39 de la ley de presupuestos de 5 del actual, los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán con el 5 por 100 hasta 1.000 pesetas, y con el 11 por 100 desde 1.001 en adelante.

LOS MAESTROS

Art. 20. Están exentos del impuesto, con arreglo al art. 2.º adicional de la ley de 26 de Diciembre de 1872, los maestros de instruccion primaria.

REGISTRADORES

Art. 26. Los registradores de la propiedad que no perciban haberes del Estado, tributarán con el 15 por 100 de los honorarios que devenguen, quedando sometidos los que los cobren á la regla establecida para las clases activas civiles.

El impuesto expresado se liquidará sobre la totalidad de los honorarios que se devenguen.

CARGAS DE JUSTICIA

Art. 29. Las cantidades que se abonen por «Cargas de Justicia», con arreglo á los créditos del presupuesto de 1893-94, contribuirán al impuesto sobre sueldos y asignaciones con el 20 por 100, segun lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 39 de la ley.

Los ingleses en la India

Los graves desórdenes de que estos dias ha sido teatro la ciudad de Bombay, en la India inglesa, aún cuando no afecten directamente á la autoridad de la nacion dominadora, tienen relativa importancia, en atencion al crecido número de naturales del país que sirven en las tropas y en la policia, los cuales son reclutados en clases y regiones donde el espíritu religioso es todavia omnipotente.

Precisamente á esta circunstancia se debió el rápido incremento y la violencia con que se desarrolló el movimiento insurreccional de 1857, que en poco es-

tuvo no diera al traste con el poderío británico.

En la ocasión presente hay, sin embargo, la enorme diferencia de que, así como entonces los soldados indígenas se revolviéron contra los ingleses en defensa de lo que consideraban más sagrado, ahora la discordia ha surgido solamente entre ellos, á impulsos del odio inveterado que existe entre los musulmanes y los que profesan la religión de Brahma.

El origen de los disturbios así lo demuestra. Este año coincidió el día de oración de los mahometanos con el Disdara, fiesta que celebran con gran celo y fervor los indios, quienes, según su costumbre, indicaban la solemnidad religiosa del día haciendo resonar el tam-tam en las inmediaciones de los templos.

Quejéronse los mahometanos de que este ruido les distraía de sus devociones; mas viendo que sus quejas no daban resultado, después de terminada la oración de la mañana, lanzáronse unos dos mil fuera de la mezquita, precipitándose en dirección del templo indio más próximo, al grito de guerra que profieren siempre en las luchas con los enemigos de su religión.

La policía, que de antemano estaba informada de lo que se preparaba, había acudido en gran número á proteger el templo indio, recibiendo á los enfurecidos musulmanes arma al brazo. Produjose una terrible colisión, que bien pronto se hizo extensiva á toda la ciudad, donde indios y musulmanes se atacaron con terrible furia.

Muchos europeos sufrieron asimismo las consecuencias de la saña que animaba á uno y otro bando. Suspendióse la circulación de tranvías, ó mejor dicho, fué suspendida á viva fuerza por los amotinados; y tal aspecto y tal magnitud adquirió el desorden, que salieron las tropas á la calle y después de sangrientos encuentros, se apoderaron de las principales calles, ocupando la artillería los puntos estratégicos de la población.

No bastando esto, y extendiéndose el alboroto y la batalla á los arrabales, fué preciso llamar á las armas á las milicias, y reclamar el auxilio de las tripulaciones de los buques de guerra surtos en el puerto.

Los telegramas del «Times» calculan en cincuenta el número de muertos en los encuentros de los primeros días, pero evidentemente debe ser mucho mayor á juzgar por las noticias que publica el mismo periódico.

La tranquilidad no está aún restablecida por completo, si bien el número de tropas concentradas en Bombay y las que de otras ciudades han sido llamadas; hacen confiar á las autoridades inglesas en poder sofocar por completo los disturbios, y sobre todo, impedir que éstos se extiendan más allá de los límites de la capital de la Presidencia, donde se han producido.

La estricta neutralidad que en materias religiosas guardan los ingleses en su imperio oriental, ha servido para que en esta ocasión el motín se produjera exclusivamente entre los dos pueblos que los europeos encontraron establecidos en el Indostan, y á los cuales impusieron su dominación.

Entre las causas que más han contribuido á la exacerbación del sentimiento religioso que acusan los sucesos de Bombay, figuran las siguientes:

El animal sagrado del indio es la vaca. Sabido es que cuando un brahman se siente próximo á morir, hace que le traigan uno de estos animales, y cogiéndole de la cola, espera la muerte en esta posición. Pues bien; los musulmanes se han dado, de poco tiempo acá, á matar mayor número de vacas que nunca para el consumo, circunstancia que, exagerada por algunos fanáticos, ha producido la natural indignación entre los indios.

Por otra parte, los musulmanes, un tiempo dominadores en la India, no pueden ver con paciencia que, por efecto de la libre admisión de los indígenas á ciertos empleos, y por las ventajas que en los exámenes suelen llevarles los indios, éstos en muchos casos vengan á ejercer autoridad sobre ellos. La sumisión al extranjero todavía les parece tolerable, pero verse supeditados por los que en otro tiempo fueron poco menos que sus siervos, esto es más de lo que pueden soportar.

Sor Adriana

En el liceo Louis le Grand, de París, ha muerto hace pocos días, á los noventa años de edad, una señora ejemplar, que supo consagrar su vida entera al servicio del prógimo, poseída de inextinguible y santa caridad, por la que renunció absolutamente al mundo en la edad en que el porvenir sonríe y los placeres halagan.

Sor Adriana, esta mujer todo amor para la humanidad, todo abnegación para su prógimo, con absoluto completo olvido de sí misma, educóse desde los once á los diez y siete años en un convento; pasó luego á cuidar enfermos á los hospitales, y de allí, en 1829, al liceo-le Grand, de donde ha salido para ocupar su plaza en el cielo.

Pertenecía Sor Adriana á la valiente congregación de Hermanas de Santa Marta, fundada por la hermana del gran Arnaldo, por la madre Angélica, y que ha conservado en pleno siglo XIX las rígidas doctrinas del anseñismo. Por su rudo temperamento de borgoñona, y por la indomable firmeza de su carácter, era la digna continuadora de aquellas religiosas de Port-Royal, que tuvieron en jaque á Bossuet, mantuvieron la frente alta ante el Papa y los obispos, y se vieron dos veces excomulgadas por haberse negado, conforme á lo que previenen los estatutos de su orden, á reconocer otra autoridad que la «regla», y de las que dijo el arzobispo de París, Perefice de Beaumont: «Son puras como ángeles y orgullosas como demonios».

Las ordenanzas que arrojaron á sus compañeras de los hospitales, adonde las llevara un decreto de Napoleón en 1810, la encontraron firme en su puesto. Sus asistentas, por razones de conveniencia particular, aceptaron la pensión que el gobierno les ofreciera, ahorraron sus hábitos y abandonaron á Sor Adriana. Ella sola permaneció defendiendo hasta el último aliento el campo de batalla con tanta virtud y abnegación tanta conquistado.

Hace una quincena de años, con motivo del quincuagésimo aniversario de su entrada en el liceo, el provisor le

entregó, en medio de una formidable ovación, la credencial, firmada por Julio Ferry, nombrándola oficial de la Academia, condecoración bien merecida, que no llegó á usar por su piadosa sencillez y natural modestia.

La aparente rudeza de su carácter, no obstante la cual, jamás faltó á ningún enfermo ni la atención más mínima, ni el cuidado más insignificante, fueran cuales fuesen las circunstancias, le valió el sobrenombre de Sor Dragon, que no le molestó lo más mínimo y que ella misma se lo aplicaba cuando había de vencer la obstinación de algún enfermo rebelde al tratamiento prescrito por el médico.

Siempre atenta al menor movimiento de sus enfermos, marchaba de un extremo á otro de la enfermería, poseída de verdadera pasión, cuidando á este, arreglando la ropa de aquel; ordenándole á otro no destaparse, observando los efectos del medicamento en el de más allá, y siempre pendiente de las necesidades de todos, sin que en ningún caso se le ocurriera el menor cuidado para sí misma, ni aun permitirse ni el menor reposo cuando algún enfermo grave podía necesitar de sus desvelos.

Y así pasaba los días, y los meses, y los años, sin que en los setenta y tres de su vida que consagró á la humanidad doliente, haya habido ni uno solo de los que fueron objeto de sus cuidados, que no se sintiera poseído de admiración y de respetuoso afecto por aquella mujer ejemplar que vivió noventa años en el mundo consagrada á la práctica de la caridad.

Los católicos alemanes

Del 27 al 31 del mes actual se reunirán en Wurzburg (Baviera) la cuadragésima asamblea general de los católicos alemanes.

Tenemos á la vista el texto de la invitación publicada por los individuos de la Comisión organizadora y el programa circunstanciado de las reuniones.

En su llamamiento á los católicos alemanes, la Comisión, compuesta de once seglares y de cinco eclesiásticos, hace notar que ya en 1864 y en 1877 la ciudad episcopal de Wursburgo tuvo la honra de albergar en su seno á los católicos alemanes reunidos en asamblea general. Desde 1877 la situación ha variado mucho, y han desaparecido de la escena del mundo muchos hombres políticos. Las luchas de entonces han perdido mucho de su animosidad. Si ha de darse crédito á los adversarios del Catolicismo, se ha obrado desde entonces un trabajo de disgregación en la Iglesia católica en Alemania.

El próximo Congreso demostrará lo contrario.

«Nosotros—dice en su invitación la Comisión—estamos y continuamos unidos en la fé, en la esperanza, en la caridad, en la práctica del bien y en la lucha. Los años pasan y las generaciones desaparecen; mas la rosa de la Iglesia católica se mantiene inmutable; los dogmas, las instituciones de la Iglesia no varían, y los fieles guardan la misma adhesión á la Iglesia.»

Telegramas

París 18.—Las últimas noticias recibidas de Aigues Mortes dicen que la

llegada de las tropas bastó para restablecer el orden.

Los obreros italianos que se hallaban refugiados en las granjerías han sido cogidos y conducidos á la estación con destino á Marsella.

Otros muchos que lograron escaparse vagan á la desbandada por los campos.

Se cree que existen todavía muchos muertos y heridos por recoger en los pantanos.

Las tropas viaaquean en las inmediaciones para caso de nueva alarma.

Todos los muertos y heridos hasta ahora recogidos son italianos.

París 18.—Se han recibido nuevos detalles respecto á los graves desórdenes ocurridos ayer en Aigues Mortes.

La causa se atribuyó exclusivamente á la competencia que hacían los obreros italianos, trabajando á precio mínimo, contra los obreros franceses.

Las fuerzas de gendarmería, que eran poco numerosas, no pudieron proteger eficazmente á los italianos en los primeros momentos del motín.

Sin embargo, el capitán, con las fuerzas que contaba, consiguió libertar gran número de obreros italianos, que se hallaban materialmente sitiados en una granjería; pero al dirigirse dichos obreros hacia Aigues Mortes, se encontraron con un grupo muy numeroso de obreros franceses, que les atacó, persiguiéndolos encarnizadamente por las calles de la población, y haciéndoles numerosas bajas.

La llegada de los refuerzos de tropa puso fin á esta ensangrentada lucha. El número de muertos encontrados hasta ahora son 12, todos ellos italianos, y 11 heridos también de la misma nacionalidad. Se cree que aún se encontrarán nuevos cadáveres.

Dicese también que la responsabilidad del primer conflicto ocurrido en Aignes Mortes corresponde á los obreros italianos que el miércoles último atacaron á los franceses en los talleres de Fangousse, hiriendo gravemente á diez de los últimos,

Gacetilla

Terminadas el domingo en Ciudadela las fiestas verificadas con motivo de la inauguración del templo, dedicado á María Auxiliadora, la banda de música de niños salesianos salió el lunes de aquella ciudad para Alayor, donde asistió ayer á la Misa Mayor y á la procesión de término de octava de la Asunción, tocando después en la plaza del pueblo varias piezas de su repertorio.

Dicha banda debía visitar hoy el santuario de Ntra. Sra. de Monte-Toro, siendo mañana esperada á esta ciudad para asistir á los solemnes cultos que han de celebrarse en el vecino pueblo de San Luis el viernes próximo, con motivo de ser la fiesta del glorioso Titular de dicho pueblo San Luis, Rey de Francia.

Después de cumplida la cuarentena ha fondeado á las ocho de esta mañana frente la Aduana de este puerto el vapor «Cabo de la Nao»; y sobre la una y media lo ha efectuado en el mismo punto el vapor «Cabo Roca» para recibir el trasborde de pipería vacía y demás efectos que procedentes de Marse-

lla conducía el primero, habiendo salido este para Barcelona y el otro para Valencia

Por la Delegación especial del Gobierno de S. M. en esta Isla, y con arreglo al artículo 136 del Reglamento de Correos, se ha impuesto hoy la multa de cinco pesetas á uno de estos vecinos por haber hecho circular una carta con sello servido.

Se han firmado los decretos disponiendo se encargue desde primeros de Setiembre de la Recaudación de las contribuciones la dirección del Tesoro.

En la mañana de hoy ha fondeado en aguas del Lazareto al objeto de purgar cuarentena, el jabeque «Belisario» del que nos ocupamos en nuestro número de ayer.

Por la Dirección General de Instrucción pública se preparan, para publicarlos á últimos de este mes, los escalafones del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

En la tarde de hoy varios individuos de la Sección Torpedista se dedicaban á ejercicios en botes á la vela en aguas de este puerto.

Ha sido ascendido á aspirante á oficial de telégrafos y nombrado Jefe de la estación de Alayor, el que en la actualidad desempeñaba provisionalmente dicha plaza, D. Ignacio Gutierrez.

Felicitémosle.

Dícese que muy pronto desaparecerán los cigarros puros de á 10 céntimos que serán sustituidos por otros que costarán 15. Esta nueva clase será de forma muy caprichosa y elegante, y si su elaboración es buena, creemos que obtendrá buena acogida. Que la clase de 15 céntimos se ponga á la venta no nos parece mal, pero sí y mucho que desaparezcan los cigarras de á 10, pues hay muchos aficionados á estos tabacos y á este precio, que indudablemente no se conformarán con la innovación de la Tabacalera.

Telegrama de los vapores:

«Barcelona 23.—8:52 m.—Saldrá «Nuevo Mahonés» hora itinerario.—Buen tiempo.—Ginart.»

Por real orden del ministerio de Ultramar se ha dispuesto que se habiliten para la circulación 49.400 billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, emisión de 1890, á 500 pesetas cada uno, con un interés de 5 por 100 anual y con cupones, 12 de 1.º de Octubre próximo y 13 de 1.º de Enero de 1894.

Se dictarán las órdenes oportunas á la Junta sindical de Agencia de Cambio y Bolsa para la cotización oficial de dichos títulos.

Relación de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca»:

D. Francisco Anteru; Felipe Iglesias; José Artigas; Miguel Martorell; María Lopez; Miguel Aleña, y dos individuos de tropa.—Total 8.

DE MALLORCA

Ha sido denunciado «El Noticiero Balear» por un rémitido fechado en Inca. Sentimos el percance.

—Como ejemplo que acaso tenga pocos imitadores se cita el hecho de que el Ayuntamiento de Campos ha ingresado ya en la Caja especial las atenciones de primera enseñanza correspondientes

al primer trimestre del actual ejercicio.

—Se ha suprimido la Dirección de Sanidad marítima de Sóller. Es notoria la injusticia. El referido puerto registra más de 200 entradas al año, y de éstas una tercera parte del extranjero.

—Ha empezado la vendimia en la isla vecina.

Las transacciones están paralizadas; nadie compra y muchos desean vender

—A principios de Septiembre verá la luz pública en Palma un semanario satírico titulado «El Duende».

—Háse presentado la filoxera en los viñedos del distrito de Sansellas; es decir, que se extiende la devastadora plaga. Los vinicultores de Menorca, ¿acabarán por entenderse ante la necesidad común de evitar el contagio?

—S. A. R. el Archiduque de Austria salió el martes para la Península.

—Ha sido trasladado á Badajoz el Inspector de Vigilancia Sr. Ortega, sustituyéndole D. Angel Español que prestaba servicio en Lérida.

—Hállase en Palma el Rdo. D. Miguel Mir, Pbro., ilustre miembro de la R. A. de la lengua.

—Durante la segunda quincena de Septiembre estará abierta la matrícula en las escuelas Normales de esta provincia.

—En el mercado de Palma se han expuesto para la venta aceitunas verdes para salar. Este año háse anticipado dicho fruto.

—Témese que por efecto de las reformas quede suprimido el Juzgado de Tuca.

—Continúa en la isla la importación de ganado para el consumo público.

—Indicase á un exdiputado por Mallorca para una de las dos Direcciones que fueron suprimidas en el Ministerio de Ultramar y que piensa restablecer el Sr. Maura.

—Hace días se siente en Palma un calor insoportable. El viernes 18 marcó el termómetro 33 grados centígrados á la sombra, elevación que rara vez se alcanza en aquella capital.

—El Gobierno civil ordena la busca y captura de Juan Terrasa Veñy, natural de Calviá, de 21 años, desertor de la brigada de Marina de Mallorca.

—El escampavía «Flecha» ha apresado en aguas de Felanitx una barca con tabaco de pota. Y van dos aprehensiones en pocos días.

DE IBIZA

Trátase de ensanchar el cementerio rural aquella ciudad. El arquitecto provincial señor Reinés ha levantado al efecto el oportuno plano. Asimismo ha levantado los de un nuevo matadero y de un lavadero.

—A principios de otoño actuará en aquella isla una compañía cómico-lírica.

—También allá aprieta el calor. Seis ó siete parejas atortoladas han abandonado sus viviendas para buscar en la libertad el aire que les faltaba.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 22.—4:10 m	
4 por ciento Interior.	68'20
4 por ciento Exterior.	75'40
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'75

Id. id. id. 1890	97'25
Banco Hispano-Colonial.	83'80
Ferro-carril de Francia	24'70
Ferro-carril del Norte	33'70
Id. de Orense.	10'15
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	62'25
Obligaciones C. Traslántica.	76'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga
Exterior.	rs. vn. paga

Cambio Mahonés

Barcelona 23.—8:30 m	
4 por 100 Interior.	68'17
4 por 100 Exterior.	75'35
4 por 100 Amortizable.	77'25
Cubas 86.	107'60
Cubas 90.	97'00
Coloniales	00'00
Ferro-carril Norte.	33'75

Madrid 23.—1 madrug

4 por 100 Interior.	00'00
París 4 por 100 Exterior.	62'37
Renta francesa 3 por 100.	00'00
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

Oficial

Madrid 22.	
4 por ciento Interior.	68'05
4 por ciento Exterior	72'20
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'00
Acciones Banco de España	358'50
París á la vista.	21'25
Londres á la vista.	30'75
Londres 8 días vista.	30'70

Calendario

Sale el sol 5 h. 20. Pónese 6 h. 44.

23

1734.—Nacimiento de Luis XVI de Francia.
S. Felipe Benicio confesor.
Santo de mañana.—San Bartolomé apóstol.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	762'86	762'15
Termóm. seco	26'0	26'9
Humedad relativa	75	66
Dirección del viento	E.	E.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	27'5	
Id. máx. al sol.	36'0	
Id. mínima	20'9	
Id. id. irradiación.	18'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	85	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	4'5	
Ascenso del baróm. id.	0'47	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Comandancia de Marina

Entrados el 22

De Puerto-Rico bergantín goleta español «Urbana» Cap. D. Miguel Vaquer con 11 trips. y carga general.
De Marsella bergantín goleta italiano «Dos Hermanos» Cap. D. Miguel Arlete con 6 trips. y lastre.

Id. el 23

De Palma javeque español «2.º Belisario» patron Miguel Flexas con 7 trips. y pipería vacía.
De Barcelona pailebot «Esperanza» patron Miguel Pons con 4 trips. y carga general.

Despachados el 23

Para Barcelona vapor «Cabo Roca» capitán D. Alfredo Borreguero con 30 trips. y carga general.
Para Valencia vapor «Cabo Nao» capitán D. Juan Cruz Zorrozuza con 26 trips. y carga general.
Para Palma vapor «Menorca» Cap. don José Caldés con 17 trips. varios efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

SANIDAD

El día 25 del actual á las cinco de la tarde se vacunará gratis á los pobres en el Hospital Municipal por el practicante del Establecimiento D. Ricardo Cursach; y el día 26 á las diez de la mañana se efectuará dicha operación en la casa núm. 95 de la calle del Castillo por el practicante Sr. Cerezo.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Mahon 23 Agosto 1893.
—El Alcalde, D. Moysi.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 22.—9:15 n.

La Gaceta publicará mañana una Real Orden convocando á concurso para la provision de las plazas vacantes en el Cuerpo de Sanidad marítima

El propio diario oficial, en su número de mañana declarará súcias las procedencias de Rotterdam, por haberse declarado el cólera en dicha ciudad.

Los valores públicos se han cotizado en la Bolsa con sensible baja.

Madrid 23.—9:53 n.

Dícese que no sería extraño que los ministros se reunieran en Consejo antes que el Sr. Sagasta marche á San Sebastian.

El viaje del Presidente del Consejo á dicha capital, debe verificarse mañana mismo conforme se anunció anteriormente.

La prensa se ocupa del resultado de las elecciones verificadas en Francia para diputados á Cortes.

Los optimistas se muestran satisfechos del resultado de dicha votación.

Madrid 22.—10 n.

Continúan los desórdenes ocurridos en Roma, que se han agravado por haber intervenido en ellos los anarquistas.

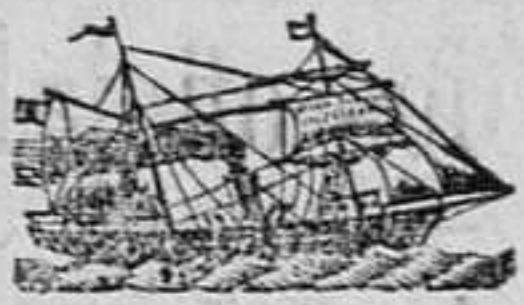
El Gobierno francés ha suspendido al alcalde de Aigues-Mortes, por haberse expresado con satisfacción respecto de los sucesos de Italia

Atribúyese al marqués de Cerralbo la reunion que proyectan celebrar los carlistas zaragozanos.

Madrid 22.—10:10 n.

Dícese que el marqués de Cerralbo opina que la república se aproxima y que triunfará, trayendo forzosamente envuelto en sí, el descrédito y la anarquía, y que solo pueden salvar la nación los defensores del altar y del treno.

MAÑANA empieza la subasta de los cuadros expuestos en la calle de la Arravaleta núm. 14, de 8 á 10 de la mañana y de 8 á 11 de la noche.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor

MENORQUIN

realice un TERCER VIAJE extraordinario de BARCELONA á ARGEL con escala en MAHON y PALMA, con arreglo al siguiente itinerario:

IDA. De Barcelona para Mahon, miércoles 20 de Septiembre á las 6 de la tarde.

De Mahon para Palma, jueves 21 de Septiembre á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes 22 de Septiembre á las 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, miércoles 27 Septiembre ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahon, el mismo día de su llegada á las 7 de la tarde.

De Mahon para Barcelona, domingo 1.º Octubre á las 5 de la tarde.

Rejirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahon 17 Agosto de 1893.—El Administrador, Gonalons, Carreras y C.ª

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno, en virtud de la autorizacion que le concedió la General, ha acordado pedir á los señores accionistas el noveno dividendo pasivo de diez por ciento.

Se señalan al efecto los días 28, 29 y 30 del actual, de diez á doce de la mañana para verificar el pago en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Infanta n.º 22.

Para verificar el pago se servirán los señores Accionistas presentar sus acciones á fin de poderles entregar los recibos provisionales que les correspondan.

Mahon 19 Agosto 1893 —El Gerente, Juan F. Taltavull.

Subasta

El día 27 del actual á las once de la mañana se venderán en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal las fincas siguientes:

Una noria situada en las inmediaciones de esta Ciudad y en la carretera que conduce á Villa-Carlos, dividida en cuatro grupos.

Una casa situada en esta Ciudad calle de la Plana núms. 74 y 76.

Otra casa contigua á la anterior señalada con el núm. 78.

Los títulos de propiedad y condiciones están de manifiesto en el despacho del referido Notario.

HOTEL BUSTAMANTE

El dueño de este establecimiento participa á sus muchos favorecedores haber arreglado un nuevo comedor en donde se servirán comidas hasta la una de la noche á precios sumamente arreglados.

Pérdida

Habiéndose extraviado un alfiler de coral y perlas engarzado en oro, desde la calle de las Moreras. Cos de Gracia y paseo de la Esplanada, se gratificará el hallazgo si se presenta en esta imprenta.

Pérdida

La persona que haya encontrado un boton de oro de pechera y lo entregue en la imprenta de este periódico además de las gracias recibirá una gratificacion.

En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules núm. 48.

Otra casa calle Prieto y Caules núm. 72.

Otra casa calle de los Frailes núms. 15 y 17.

Para informes calle de la Arravaleta número 6.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallers, 22.—Barcelona

DEPÓSITOS: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

Arravaleta, 3 MAHON

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Capital social.	Francos	10.000,000
Reservas..	»	7.650,000
Primas á cobrar..	»	69.244,813
TOTAL DE GARANTÍAS.		86.894,813

Valores asegurados.	»	14.316.979,586
Siniestros pagados.	»	176.000,000

L'UNION, hoy la primera de las Compañias francesas por la importancia de las primas que recauda anualmente, asegura, ademas de los riesgos de incendios, rayos y explosiones de vapor, los daños ocasionados por las explosiones de la dinamita y otros explosivos, de la electricidad, del aire comprimido, de los gases de todas clases, de los polvillos de granos y harinas, de las esencias y cualquiera otro riesgo.

SUCURSAL EN ESPAÑA.—BARCELONA: PASO DE COLON Y CALLE DE LA MERCED, 20, 22 Y 24

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

GRAN LIQUIDACION

Deseando liquidar del todo, la maquinaria, enseres, licores y vinos generosos de la disuelta fábrica de la calle del Castillo número 76 pongo á continuacion algunos precios para que el público se convenza de la gran rebaja:

	Pesetas
Una máquina continua de fabricar gaseosas que vale 2.500 ptas. por.	1.250'00
Una de montar sifones por.	40'00
Otra de jaropar gaseosas por	25'00
Botellas sifon, una.	1'75
Botellas de gaseosas con cierre, una.	0'14
Botellas de cerveza, una.	0'12
15 metros armarios.	110'00
Tonels judres	30'00
Botellas de litro blancas de lujo, una	0'22

Un saldo de vinos generosos, licores y varios enseres todo á precios baratísimos.

CASTILLO, 78.

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO DE LA MERCED

Alivio y curacion de las hernias (trecaduras) mediante medicacion apropiada y el privilegiado BRAGUERO MECANICO regulador.

APARATOS ORTOPEDICOS construidos bajo la direccion del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader.

FAJA EXPRESA para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz.

Calle Ancha núms. 12 y 14 (al lado de la iglesia de la Merced)

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

AL ESCUDO DE ESPAÑA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
DE PALMA DE MALLORCA

PROPIEDAD DE D. ANTONIO ESTEVA OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica, se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. Amado Pons

Confiteria "La Mahonesa" Nueva 21

GANGA

Para vender por poco precio, lo está una máquina semi-continua, casi nueva, para la fabricacion de sifons y gaseosas, pudiendo producir 500 sifons diarios. Tambien se venden 500 botellas de sifons nickelados en muy buen estado, tanto en partidas de 50 ó 100 como todas de una vez, y 1000 botellas para gaseosas con aparato o sin el, todo á precios reducidísimos.

Al que le conviniere comprar dicha máquina con deseos de fabricar y no fuese inteligente en ello, su dueño se la montará y enseñará en dos días.

Para mas detalles al mismo dueño Plaza Nueva, núm. 7 Ciudadela.

Helados

Los habrá todos los días desde la una de la tarde en el Circulo Menorquin calle de Buenaire. Tambien habrá buiscuit glacé todos los Domingos,

PETRÓLEO Se vende á 60 céntimos de peseta el litro.

Comercio de Morillo y Escudero

4, PRIETO Y CAULES, 4

MAHON

Tinta comunicativa,
botellitas de un cuarto de litro.

Tinta para escribir,

en botellas, tampones y suelta.

Tinta para sellar,

azul, encarnada y morada.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Para alquilar

propia para una industria ó comercio, lo estará la casa calle de Prieto y Caules número 50 donde está la primera tienda de los Sres. Canet y Pons. Para informes á dichos señores, calle Nueva, EL BAZAR.

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saurá, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

Certificados de origen

Imprenta calle del Bastion n.º 39.